

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

Viernes 8 de Febrero de 1884.

OBSERVACIONES.

Año XVI

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 20. En Ultramar, 30.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico y los anuncios de UN REAL línea a los suscriptores, y el doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 5.040

SANTO DE MAÑANA.

Santa Polonia.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que paguen anticipado el importe de un año de suscripción se les regalarán los dos tomos de la novela *Flores marchitas*, que se recogerán en esta Administración, ó incluirán además tres reales si desean que se les remita certificada para evitar extravío.

Los que teniendo satisfechos uno, dos ó trimestres, paguen lo restante que les falte para completar un año adelantado gozarán también de este beneficio.

Unos y otros pueden elegir como les convenga entre dicha novela, la *Historia de Leon XIII*, y los seis tomos de *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*.

ECONOMIAS.

Dejemos luchar á las opiniones reflejadas en la prensa periódica por este ó por aquel ideal político; apartémoslos, siquiera por el momento, de ese palenque donde amigos y adversarios se agitan en perpétua refriega, haciendo resaltar el personalismo sobre todos los demás impulsos que debieran servir de norte á cuantos, en nombre de la patria, sólo se ocupan de su interés estrecho y egoísta. Nosotros, que rehuimos siempre recorrer un terreno estéril é improductivo, vamos á penetrar en otros más útiles para el país.

Se dice y se espera que el señor Cos-Gayon, hoy ministro de Hacienda y profundo conocedor del departamento que dirige, se ocupa en estudiar un vasto plan de economía, que, sin afectar en nada

á la organización administrativa dé á los pueblos fáciles medios para sobrellevar las cargas tributarias que hoy le agobian verdaderamente.

Este suceso es por sí demasiado importante para que nos apresuremos á tomar acta de él y abrigar siquiera la esperanza de que pueda llegar un día en que estén debidamente contrapesados los intereses del contribuyente con las obligaciones del Tesoro.

Conocidas son nuestras ideas acerca de esta materia, y no creemos necesario reproducirlas; pero después de la organización que en sus famosas leyes dió el Sr. Camacho al sistema económico, nada más lógico, nada más natural que el Sr. Cos-Gayon piense armonizar y reorganizar la situación de nuestra Hacienda, que recibió entonces reformas que la gran mayoría de la opinión juzgó severamente.

Delante de nosotros tenemos los discursos que en las Cortes pronunció el Sr. Cos-Gayon cuando combatía el sistema del Necker de los fusionistas, y es de todo punto lógico que piense llevar adelante, como ya ha principiado á hacerlo con aplauso del país, las reformas que le sirvieron de argumento para rebatir los empíricos procedimientos de aquel

Uno de los primeros pensamientos del partido conservador debe ser el de establecer un verdadero plan económico que pueda servir de punto de partida, no á una escuela política sola, sino á todas las demás que pudieran sucederse en el Poder.

El secreto de la prosperidad rentística de otros países ha consistido en esto exclusivamente: en que la Hacienda ha estado fuera del juego de la política, y de que nadie se ha metido á implantar reformas de golpe y porrazo, sino

las que después de un maduro examen han merecido la aprobación de todos los hombres entendidos en materias económicas.

El Sr. Cos-Gayon sabe muy bien que los pueblos están verdaderamente agobiados con el peso de los tributos; que si bien la producción ha aumentado de un modo relativo, los gravámenes han subido de una manera tan absoluta, que no guardan proporción entre sí; sabe, además, que en la contribución territorial existe un caos, merced á aquel juego de *tira y afloja*, en que unos pueblos pagaron el 16 por 100, y otros el 21. Le consta, ó le debe constar, que la contribución industrial, además de ser excesiva, está sujeta á fiscalizaciones violentas y onerosas, y también no debe ignorar el estado en se encuentran otros impuestos.

Bajo este punto de vista, con suma facilidad puede muy bien el señor Cos-Gayon hacer mucho dentro del año económico venidero.

Los presupuestos no se han presentado á las Cortes: el Sr. Pelayo Cuesta, según digeron los entonces periódicos ministeriales, había seguido, al formarlos, los procedimientos y bases ya implantadas por el Sr. Camacho; no sabemos si después el Sr. Gallostra, en su paso fugitivo y azaroso por el ministerio de Hacienda, hizo alguna cosa; pero de cualquier modo, no estando presentados los presupuestos, como decimos más arriba, fácil es al actual señor ministro de Hacienda introducir útiles reformas, sin perjuicio de que principie á plantear un verdadero sistema que sea el cimiento que regenere, levante y armonice los intereses públicos con los del Estado.

Estamos hoy, aunque por circunstancias diferentes, en el mis-

mo caso en que se encontraba la Hacienda cuando Fernando VII mandó al ministro Ballesteros que formase un plan verdadero para sacarla del caos en que estaba sepultada, como lo formó aquel ministro á quien todos le han hecho notoria justicia.

Hoy es el país el que pide al Sr. Cos-Gayon que haga lo mismo. El país, lo exige, porque no puede con el peso de las cargas que le agobian.

Bien lo sabe el Sr. Cos-Gayon, porque así lo ha dicho solemnemente en el seno de la Representación Nacional.

Aunque de algún tiempo á esta parte vienen siendo los Consejos de ministros objeto de preferente atención de los políticos—desde que los ministros fusionistas creyeron dar algunos pormenores de los mismos á los periodistas, sin duda para hacerse más populares—el que ayer tuvo lugar bajo la presidencia de S. M. el Rey, parece que no revistió gran importancia.

Y decimos parece, por cuanto el Consejo duró tres horas no cortas de talla.

Condensando, pues, todo lo que acerca de dicho Consejo se dice y se comenta, este se rejudo, respecto de política exterior, á tratar del conflicto parlamentario en Francia, de las declaraciones del Gobierno inglés en la discusión del Mensaje respecto al Sudán; de las complicaciones que pue le producir el estado que atraviesa Egipto; del movimiento socialista que se observa en casi toda Europa; de los alborotos ocurridos en Andorra, y del tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos, asunto este último sobre el cual no parece ha recaído acuerdo definitivo.

Respecto á cuestiones del inte-

rior, el Gobierno expuso al Rey—desde su punto de vista—la actitud y situación de los partidos y la actitud de los hombres más importantes que juegan en la política; aseguró no haber motivo alguno para temer alteraciones en el orden pública y participó al Monarca su resolución de no consentir reuniones, banquetes ni otros actos que justifiquen una protesta contra el orden de cosas establecido.

Los ministros dieron también cuenta del estado de los negocios en sus respectivos departamentos.

El Rey firmó después tres decretos del ministerio de Estado; un cambio de destinos entre dos delegados de Hacienda; el indulto de la pena de muerte en favor de un reo sentenciado por la audiencia de Figueras; varias competencias; dos expedientes de Gobernación, uno de ellos relativo á la reforma del cuerpo de vigilancia y por el cual se aumenta el número de agentes de policía, y varios decretos de Guerra.

El Gobierno portugués ha tomado espontáneamente la resolución de alejar de la frontera á todos los emigrados españoles.

A los unos se les han señalado puntos fijos para su residencia, cuando han podido acreditar que cuentan con recursos propios para la subsistencia, y á los otros se les ha internado al depósito de Peniche.

Con este proceder, el Gabinete lusitano demuestra de una manera evidente sus propósitos en pró del afianzamiento del orden en España, y todos los monárquicos le prodigan aplausos por su noble conducta.

En el Bolsín de anoche se hizo el curso perpetuo al contado á 61'95; á fin de mes á 62'00.
Operaciones.

(18) FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

HOMBRES CELEBRES.

WASHINGTON

POR

MR. GUIZOT

Ya he pintado la nulidad del congreso, único lazo de los Estados, único poder central, poder sin derecho, sin fuerza, firmando tratados, nombrando embajadores, proclamando que el bien público exigía tales leyes, tales impuestos, tal ejército, pero no teniendo en sí mismo ni leyes que dar, ni jueces ni empleados para aplicar las leyes, ni impuestos para pagar sus empleados, sus embajadores ni jueces, ni tropas para hacer pagar sus impuestos y respetar sus leyes, sus jueces, sus empleados.

El estado político era aun más débil, más fluctuante que el social.

La Constitución se hizo contra este mal, para dotar á la Union con un gobierno.

Realizó dos grandes objetos. El gobierno central fué efectivo y se colocó en su puesto.

Le emancipó de los gobiernos de los Estados, le confirió una acción directa sobre los ciudadanos sin interposición de los poderes locales, y le aseguró los medios necesarios para convertir su voluntad en hechos, en impuestos, en jueces, en empleados y en soldados.

En su organización propia é interior, el gobierno central fué bien concebido y equilibrado: los derechos y las relaciones de los diferentes poderes fueron arreglados con gran sensatez é inteligencia de las condiciones de orden y vitalidad política: al menos en cuanto á la forma republicana y á la sociedad que se adoptaba.

Comparando la constitución de los Estados-Unidos con la anar-

quia de que había salido, no se cansa uno de admirar la sabiduría de sus autores y de la generación que los había escogido y los sostuvo.

Pero la constitución adoptada y promulgada solo era una palabra.

Daba armas contra el mal, pero el mal subsistía.

Los grandes poderes que aquella había usado se encontraban frente á los hechos que le habían precedido y hecho necesario, frente á los partidos productos de estos hechos que se disputaban el imperio de la sociedad y la misma constitución para moderarla cada cual en su sentido.

Al primer aspecto admira el nombre de estos partidos: Federalista y democrático, no hay entre estas dos cualidades, estas dos tendencias, oposición esencial y verdadera.

En Holanda, en el siglo XVII, y aún hoy en Suiza, el partido democrático es el que ha tratado de fortalecer el lazo federal, el gobierno central; mientras que el aris-

ocrático se han puesto á la cabeza de los gobiernos locales, defendiendo su soberanía.

El pueblo holandés sostenía á Guillermo de Nassau y el stathouderato contra Juan de Witt y los principales vecinos de las ciudades, siendo los patricios de Schwitz y Uri los adversarios más encarnizados de la dieta federal y su poder.

De distinto modo se han calificado, en medio de sus reyertas, los partidos americanos.

El democrático se há abrogado el título de republicano, tratando al otro de monárquico, monócrata, y el federalista llamaba á sus adversarios anti-unionistas.

Acusábanse recíprocamente de tender el uno á la monarquía y el otro al aislamiento, y de querer destruir el uno la república y el otro la union.

Prevención fanática ó ardid de guerra, pues ambos partidos deseaban sinceramente la república y la cohesión de los Estados.

Los nombres que se dieron para designarse siendo aún más falsos

que sus primitivas denominaciones, no eran incompletos y opuestos el uno al otro.

En la práctica, y para los negocios inmediatos de su país, disentan menos de lo que pensaban en medio de su aborrecimiento; pero en el fondo, entre sus principios y sus tendencias, la diferencia era esencial, permanente.

El partido federalista era al propio tiempo aristocrático, y tan favorable á la preponderancia de las clases elevadas como á la fuerza del poder central.

El partido democrático era al mismo tiempo local, deseando á la vez el imperio del número y la casi total independencia en los gobiernos de los Estados.

Por lo tanto, así se trataba entre ellos del orden social y político, como de la misma constitución de la sociedad y de su gobierno; así las cuestiones supremas y eternas que han agitado y agitarán al mundo, y que atañen al problema más superior de la naturaleza y del destino del hombre, se colocaban todas entre los

Con pesar tenemos que dirigir continuas reclamaciones por el mal servicio de Correos, y decimos con pesar, porque al ocupar el nuevo director de este importante ramo el cargo que se le ha confiado, manifestó que evitaría los escándalos y abusos que se vienen cometiendo.

Uno de nuestros antiguos suscritores de EL POPULAR, de Orihuela del Frenedal, se nos queja de que hace unos diez ó doce días que no recibe nuestro periódico, cuando se le remite diariamente. ¿En qué puede consistir esto? Nuestra administración llena este servicio con toda exactitud y manda oportunamente al correo los paquetes de su suscripción.

¿Puede decirnos el señor director en qué consiste la falta?

Nos prometemos que mandará corregir estas irregularidades, las cuales perjudican notablemente á las empresas periodísticas y lastiman el crédito de un ramo tan importante como el de correos.

Dice un colega:

«Nuestro apreciable colega *El Diario de la Tarde* propone que en las próximas Cortes se reduzca el plazo de la duración de estas á tres años. La idea nos parece tan aceptable, las razones que expone el colega al apoyarla son tan convincentes, y la experiencia de los últimos años habla con tal elocuencia y pregonan con voces tan persuasivas que en España son imposibles los Parliamentos largos, los Parliamentos que duran cinco años, que todo, todo aconseja una modificación. El partido conservador, que es práctico, no se opondrá, no debe oponerse á que se limite á tres años la duración de las Cortes.»

No creemos que sea aceptable la idea, por muchos motivos, entre otros, porque la misión del Poder legislativo exige poca variación en quienes han de discutir las leyes, y además al país le dejan quebrantado los periodos electorales.

De modo que la idea es un poco aventurada y merece ser muy estudiada.

Dice La Iberia:

«Las componentes entre los conservadores é izquierdistas empiezan á tropezar con más serias dificultades.»

No sabemos de dónde saca el colega que entre conservadores é izquierdistas existen componentes y que tropiezan con dificultades; pues se necesita no tener ojos ó no tener memoria para olvidar que el Sr. Cánovas, al subir al Poder, no abandonó el propósito de coadyuvar á la formación del gran partido liberal. Solamente en ese sentido, y como fracción política animada de los mismos deseos, puede decirse que existe entre ambos uniformidad de miras en ese punto; pero componentes... ¡qué afán el de los fusionistas en ver en todas partes espíritu de discordia!

El Pabellón Nacional, en su artículo de fondo, trata de demostrar, y lo hace, cómo las medidas recientes del señor conde de Toreno son una satisfacción á la moral y las reciben bien todos los partidos políticos. Recomendamos la reprensión de la *blasfemia*, y añade después, insistiendo en su tema:

«Si el señor conde de Toreno quiere saber cómo está Madrid en punto á costumbres obscenas; si quiere averiguar hasta qué punto hace falta una autoridad enérgica que evite los escándalos que públicamente dan el vicio en una de sus más repugnantes formas, acada á las calles más céntricas á determinadas horas, y tendrá ocasión de convenirse.»

Y no se diga que hay adoptadas determinadas medidas, porque ni se cumplen ni son suficientes. El que, por ejemplo, se prohiba á ciertas desdichadas pasear por las calles su desvergüenza hasta ciertas horas, no es bastante. En Madrid, una parte de su vecindario se retira tarde á sus casas, porque tarde terminan los espectáculos, y la prohibición resulta ineficaz, ó, mejor dicho, contraproducente, porque la misma libertad que se les concede, es incentivo para que se ejerciten sin apremios sus costumbres.»

Son muy atendibles las razones del colega, y las hacemos nuestras.

El Liberal, en su editorial de hoy, se dedica á abogar por la pureza en las elecciones, esto es, porque los representantes del país sean hijos de la voluntad del pueblo, y otras cosas muy bonitas, concluyendo por decir que esto es muy lindo, pero no puede ser, á causa de la presión que los Gobiernos ejercen sobre los electores.

No es esto cierto, así en absoluto, por más que lo sea relativamente; pues ya vimos lo que fueron las elecciones de D. Venancio Gonzalez, que adolecieron de aquellas presiones en gran escala. Pero el mal está en que el pueblo no tiene voluntad propia, y aunque con el transcurso del tiempo hubiera ya podido adquirir una noción de sus deberes, no lo ha hecho, ni lo podrá hacer, mientras haya partidos que estén constantemente dando al pueblo el mal ejemplo de no respetar en su justo valor lo que son los poderes constituidos y mientras haya ambiciosos que quieran seducir y alucinar al pueblo tan sólo con el objeto de subir... y medrar... á costa del mismo que les sirve de escabel.

El pueblo jamás comprenderá lo que significan esos derechos; se fija en el ejemplo, y le ejemplo que algunos partidos dan... le es fatal.

Ya sabe *El Liberal* cuál es la verdadera causa del exceptionismo del pueblo.

A las reformas legislativas que ya hemos anunciado á nuestros lectores, tenemos el gusto de consignar algunas más, también de importancia suma.

Hace bastante tiempo que viene tocándose en la práctica el defecto de nuestro Código penal, ora en los delitos contra la propiedad, especialmente en los hurtos, donde se nota mucha imperfección en la escala de gradación de la misma, ora en los que se refieren á las personas, sobre todo en lo concerniente á las lesiones y algo en los delitos mayores, donde está llenando este vacío la sabia jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, sobre todo en el valor y alcance del art. 419, que es mucho mayor de lo que la letra dice.

Alguna reforma merecía el libro primero, sobre todo en los artículos 8, 9 y 10, donde también vemos suplir con ventaja la jurisprudencia del Supremo Tribunal, y no la merece menos tampoco lo referente á las penas.

Y de los delitos de contrabando, qué piensa hacer el Sr. Silvela?

Otra de las reformas no menos importante es la referente á los delitos de imprenta, que piensa aminorar en mucho, y lo que si le aconsejariamos es que marcara muy clara é indubitadamente el valor de las palabras y espíritu de su proyectada ley, por acotar todo camino á la sutileza, que con tanta facilidad quiere buscar la ley.

Pretende igualmente el Sr. Silvela ultimar las ordenanzas judiciales, haciéndolas extensivas, no sólo á las Audiencias, sino á los tribunales y juzgados, y á este propósito recordáramos á dicho señor una cosa, cual es la de tocar un artículo que en lo referente á las Audiencias existe, acerca de los efectos de la suspensión de la profesión impuesta al abogado, y si le permite esta defenderse ó no en causa propia, pues parece que pugna con otros de la ley orgánica, porque tenemos entendido que á un abogado del colegio

de Barcelona, D. Antonio Serra y Vilagines, no se le han admitido, ni por el juzgado de San Pedro ó San Beltran ni por la Audiencia, escritos autorizados con su firma y en su defensa, mientras el Tribunal Supremo ha dado curso á uno ó dos firmados por el mismo. Como se vé, la confusión es grande, y la necesidad de aclaración imperiosa.

Es verdaderamente digno de alabanza el celo que despliega en su ramo el Sr. Silvela, y presumimos que el país tendrá mucho que agradecerle, pues la ley es el alma de los pueblos, y nos está demostrando su loable intención de mejorarlas en su pró y con actividad.

¡Adelante, Sr. Silvela, adelante!

Algunos diarios se han extrañado de que el Sr. Martos haya tomado la defensa de *El Progreso*.

Nosotros creemos que esto no tiene nada de extraño, pues la opinión de todo letrado es muy respetable, y puede él muy bien creer que, ó no hay delito, ó no hay responsabilidad.

Pasión no quita conocimiento.

Leemos en La Izquierda Dinástica:

«Segun dice *La Iberia*, en breve verá la luz pública un folleto que tratará especialmente de la última crisis y de la organización de la izquierda.»

Juzgando por el origen de la noticia, no hay duda en la procedencia del folleto.

Para ciertas gentes la redacción de folletos es una tarea habitual y productiva.

¿A que no se ocupa de la desorganización del partido fusionista, ya que tratara de la organización de la izquierda?

Bien es verdad que de los cadáveres sólo se ocupan los anatómicos en sus clínicas.

Y no creemos que el folletista sea don Zuloa.

Pues si el folleto ha de reunir una de las condiciones más preloñadas ó sea la de la exactitud, por fuerza ha de ocuparse de la descomposición del fusionismo, pues la disciplina del partido fué causa de que la conciliación fuese un pecado político.

Sin embargo, creemos que se sacrificará la exactitud, antes que dar á conocer las verdaderas causas de la última crisis, si es que el folleto viene del campo fusionista.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrado registradores de la Propiedad á D. Tomás García Escudero, á don Aemigio Domenech, á D. Antonio Lobo y á D. Pantaleon Aurelio Fernandez.

Guerra.—Real decreto disponiendo que D. Mariano Socías cese en el cargo de director general de Administración militar.

—Otros nombrando gobernadores militares de Málaga á D. Luis Fajardo y de la isla de Menorca á D. Victoriano Lopez Pinto.

Hacienda.—Reales decretos sobre delegados.

—Otro concediendo los honores de jefe de Administración á D. Alejo Abella.

Los republicanos persisten aún en dejarse disolver por la fuerza el día 10 de Febrero, y el Gobierno, por su parte, en no dejarlos reunir.

La idea de los diferentes banquetes en las casas particulares de los republicanos significados se ha confirmado en los círculos políticos.

Anoche circularon por Madrid rumores de trastornos que no tenían fundamento alguno, segun pudimos comprobar en círculos autorizados y centros oficiales.

Dice *El Diario de la Tarde* que se exagera mucho al hablar de la conducta

de los gobernadores en determinadas provincias, y que en la forma que están constituidos los Ayuntamientos fusionistas, no es posible Gobierno alguno.

Anoche se celebró en la embajada francesa el banquete en honor de los señores presidente del Consejo y ministros. Además de los ministros de Estado y Gracia y Justicia, asistieron los secretarios de la embajada y cinco damas.

Durante el banquete reinó gran cordialidad y se estrecharon las simpatías entre Francia y España.

Han sido nombrados:

Jefe del negociado de política en el ministerio de la Gobernación, don José Rodríguez Batista; delegado del Gobierno en Tortosa, D. José Estéban Muñoz; oficiales de la presidencia destinados á la sección de la prensa, don Javier Betegon (redactor de *La Boccia*) y don José Cabiedes.

Tenemos entendido que la reforma del Código penal piensa el Sr. Silvela traerla al Parlamento inmediatamente de empezar sus tareas.

Bajo la presidencia del señor Alonso Martínez se reunió ayer el consejo de Instrucción pública, ocupándose en los siguientes asuntos: Procedimientos que deben seguirse en la designación de obras de texto; provisión de cátedras auxiliares en las facultades de Medicina de Madrid y Santiago é Instituto de Guadalajara y un expediente sobre creación de escuelas en las Baleares.

De un crimen abominable, cometido el martes, dá cuenta la prensa de San Sebastian.

Un carretero riojano vió pasar á un cargador, muchachon fornido y robusto, á quien no conocía; pero considerando á propósito su cuerpo para dar en él una buena palafada, y sin otro motivo, le infirió una herida. El bárbaro agresor fué preso.

Dice El Figaro:

«Es inexacto que el Sr. Pidal tenga la pretension de traer al Parlamento un grupo de diputados para ser jefe de pelotón é imponer ideas y pensamiento alguno al partido liberal conservador.»

El señor ministro de Fomento, cuya rectitud nadie podrá negar, se halla afiliado á nuestro partido, y es ya uno de sus jefes. Es decir, que en vez de grupo, tiene la colectividad mayor de políticos de cuantos existen en España.

Nuestra frontera francesa está hoy vigilada y guardada con más esmero que estuvo nunca. Esta es la mejor prueba, dicen los ministeriales, no sólo de las cordiales y amistosas relaciones que une á los Gabinetes de Paris y Madrid, sino también del deseo que tiene el Gobierno de la nación vecina de mostrar la sinceridad de su afecto á la Monarquía española.

Dice La Correspondencia:

«Los representantes más importantes del gran mundo financiero extranjero, y especialmente los de la alta banca de Francia, han enviado espontáneas manifestaciones al Sr. Cánovas de Castillo, expresando su deseo de contribuir de la manera más eficaz y desinteresada al desenvolvimiento de los intereses materiales de España y al desahogo del Tesoro público, si necesario fuese.»

Por lo que toca á nuestra Hacienda, estos espontáneos ofrecimientos son inútiles, porque la recaudación y los ingresos se realizan con toda regularidad y los servicios financieros están perfectamente asegurados hasta fin de año.

Así lo hemos oído anoche asegurar en un círculo ministerial importante.

El Estandarte de anoche contesta á *El Liberal*, que califica de procedimientos inquisitoriales é indignos de nuestra cultura política y de nuestros tiempos, las órdenes del Gobierno impidiendo las reuniones del día 10, con las siguientes citas legales:

«Es exacto, absolutamente exacto, que la Constitución del Estado sanciona el derecho de reunión, y que este derecho está regulado por la ley que cita *El Liberal*; pero esta ley se refiere

única y exclusivamente á las reuniones legales y pacíficas.

Las proyectadas para los amigos del colega están comprendidas en las no pacíficas que define el Código en su artículo 189, caso 4.º, como aquellas que se celebran con el fin de cometer algún delito, ó en las que, estando celebrándose, se cometa alguno de los penados en su título 3.º, libro 2.º.

Los artículos 248, caso 1.º y el 181, tratan de este asunto de una manera terminante. El primero considera que delinque todo aquel que por astucia ó por otro medio cualquiera infringe el art. 243 que castiga á los que se alzaren contra el Gobierno para cometer alguno de los delitos que señala este mismo artículo. El segundo declara también culpables, en relacion con el art. 185, á aquellos que, sin alzarse en armas y sin hostilidad abierta contra el Gobierno; Ejecutan cualquier clase de actos encaminados á variar las instituciones fundamentales.»

Anoche se celebró el anunciado banquete ofrecido por el señor Lopez Dominguez á los ex-ministros izquierdistas.

A las ocho y cuarto dió principio la comida con que el ex-ministro de la Guerra obsequió á los individuos afiliados al partido izquierdista y que han sido ministros.

Los asistentes fueron los Sres. Montero Rios, Balaguer, Marlos, marqués de Guad-el-Jelu, Becerra y Beranger.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad, habiéndose recibido dos adhesiones, correspondientes á los señores Gonzalez Iscar y Gassot, los cuales, por encontrarse enfermos no han podido asistir.

Llegó la hora de los postres, y en la sobremesa empezaron los discursos, iniciándolos el Sr. Lopez Dominguez, que explicó en breves frases á sus amigos el objeto de la reunión.

Siguió en el uso de la palabra el señor Martos, que una vez más hizo protestas de monárquico, y apoyando en un todo el programa leído por el duque de la Torre en el Senado.

Después hicieron lo propio los demás comensales, estando todos de acuerdo.

En suma: la reunion de anoche no es sino la repetición de la que hace unos días se ha celebrado en el mismo local que la de anoche.

Los acuerdos que se tomaron sólo discrepan de los anteriores en que el mismo día que el Duque de la Torre, llegará á Madrid, se celebrará una reunión de senadores y diputados, en la que se les dará conocimiento de los acuerdos tomados en las dos reuniones celebradas en casa del Sr. Lopez Dominguez.

Esta reunion tendrá efecto el lunes próximo, pues, segun noticias de origen acreditadísimo es el día en que el general Serrano debe llegar á Madrid.

Por el ministerio de Ultramar se pide al gobernador general de la isla de Cuba envíe á la brevedad posible las relaciones necesarias para estudiar el mejoramiento de la explotación de los ferrocarriles de aquella isla.

Por el correo que sale hoy para las Antillas se remite la propuesta, con los informes emitidos por el Consejo de Estado en plano y la junta consultiva de caminos, sobre el expediente y proyecto de expropiación forzosa y el reglamento para su ejecución en Puerto-Rico.

En breve se reunirán los directores de los periódicos Médicos de Madrid para designar el facultativo que ha de ser votado por acumulación en las próximas elecciones de diputados á Cortes. También los representantes de los periódicos de primera enseñanza se reunirán con análogo objeto.

Espérase en Paris con impaciencia la llegada de nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Silvela, nombrado embajador cerca de la vecina república.

Sus cualidades de inteligencia y de carácter le conquistará pronto un puesto tan preeminente como entre nosotros ha tenido.

El fiscal del juzgado de Burgos pide ocho años y un día de presidio y las costas procesales para el director que

fué de El Progreso de Castilla, periódico democrático que se publicó en aquella ciudad.

En una casa inmediata al cementerio de San Martín fué detenido ayer un sujeto que abusó inicuamente de una niña de ocho años de edad.

Se ha concedido el retiro, á su instancia, al capitán de fragata don Cecilio Lora

El primer domingo de Marzo se repartirán á los accionistas del Banco de España las memorias relativas á banco y á recaudación de contribuciones.

Dice La Correspondencia: «Carece en absoluto de fundamento la noticia acogida por un periódico de que el Banco de España piense contratar un empréstito de 100 millones.»

En la misma bahía de la Coruña ocurrió hace unas noches lo que vamos á referir en muy breves palabras.

Un sujeto que habia de embarcarse al día siguiente en un vapor trasatlántico, buscó á las altas horas de la noche á tres marineros, que lo llevasen al buque, y concertado el precio del servicio, se metió en el bote, bien ajeno de lo que le iba á pasar.

Ya su el mar, le pidieron los tripulantes el dinero que llevaba. El pasajero dijo que no llevaba ninguno; pero aquellos le registraron y á viva fuerza se apoderaron del que tenía consigo, amenazándole con matarlo con un cuchillo que le enseñaron, si al llegar al vapor los delataba.

Sin embargo, no las tenían todas consigo los criminales. Entre ellos mismos se promovió una cuestión sobre si aquel pasajero les comprometía, no obstante las amenazas. Dos opinaron por arrojárselo al mar.

—Nada, nada, decían; matarlo es lo más seguro.

Gracias al otro, que terminantemente se opuso, diciendo que él respondía de que nada habria de acontecerles, el desconsolado pasajero salvó la vida. Este llegó al vapor en un estado de ánimo deplorables y con la boca tapada con un pañuelo. Allí refirió lo ocurrido, y de allí se dió parte á las autoridades; pero hasta ahora no sabe que estén presos los delincuentes.

LA GIOCONDA.

En obras de esta naturaleza no es fácil emitir un juicio exacto con una sola audición; tampoco es posible condensar una opinión exacta cuando, apenas terminada esta grandiosa ópera, hay que exponer, no un juicio crítico, sino las impresiones que mas han influido en el ánimo del público. La Gioconda tenia ya una legitima ejecutoria conquistada en los teatros de Italia; mas á pesar de todo, parece que existia en nuestro público cierta predisposición poco benévola, que fué disipándose por grados á medida que el espectáculo se desarrollaba.

Lleno estaba el teatro desde la última localidad del paraiso hasta las butacas de orquesta. Cuando se escuchó el delicado y preciosísimo preludio, principiaron á oírse los aplausos. Levantado el telon, el público se encontró en el patio del palacio Ducal de Venecia.

Escusado es hacer aquí la reseña del argumento, que la prensa ha publicado, y que se encuentra sostenido en el antiguo drama romántico de Victor Hugo, Angelo, tirano de Padua, si bien con pocas modificaciones.

Llamó la atención en el primer acto el tercetino, lleno de verdad y de admirable expresion, cantado por la señorita Theodorini, por la Borghi y por el señor Bianchi; el duo de tenor y bajo y el monólogo de Barnaba, el cantor terrible, cuando arroja en la boca del león la fatal denuncia.

El público llamó á la escena á todos los artistas entre unánimes aplausos. El coro de marineros del acto segundo fué admirable por su carácter, por su colorido y por su entonación.

La decoracion, soberbia, tanto, que el público hizo salir á los señores Bussato y Bonardi á la escena.

Siguió luego la romanza que canta Massini, que fué aplaudida. La señorita Theodorini, alma de toda la ópera, de

mostró sus grandes facultades, siendo repetidas veces llamada á la escena a final.

El baile de las Horas y el gran concertante final del acto tercero lo ocupan todo. Este concertante es de un efecto grandioso, y cuando nuestro público lo aprecie en todos sus primorosos detalles, lo aplaudirá con mayor entusiasmo.

En el acto cuarto, el más bello, el más sentido, el más redondo de todos, permitásenos la expresion, de la ópera, la señorita Theodorini reveló su inmenso talento artístico: no cabe el encomio ante la terrible realidad que sabe dar al cuadro.

El público la colmó de aplausos merecidísimos, llamándola diversas veces á la escena.

La orquesta admirablemente dirigida; los coros muy bien.

Lo único que desagradó, por qué no decirlo, fué el traje que viste el Sr. Massini, medio murciano y medio andaluz.

Este traje choca, porque más se parece al de un guarda de viñas del río Almazora, que al de marinero dalmata.

Por lo demás, aunque los trajes no están ajustados al siglo XVII, pueden pasar, menos el del Sr. Massini. Restáanos decir que la empresa del teatro Real merece el aplauso y la mayor estimación del público por haber presentado La Gioconda con extraordinario lujo.

Telégramas.

PARIS 7.—El Consejo de ministros se ha reunido esta mañana, tratando entre otras cosas de la cuestión de Andorra, acordándose dirigir reclamaciones al obispo de La Seo de Urgel, á fin de que los individuos presos en aquella ciudad sean conducidos á territorio andorrano.

Hoy se han verificado los funerales del Sr. Rouher, asistiendo todas las notabilidades del partido bonapartista y numerosa concurrencia.

No ha ocurrido ningun incidente notable.

PARIS 7.—El periódico Le Temps publica esta tarde un despacho de Londres, diciendo que el general inglés Gordon que iba á Khartum con amplios poderes de los Gobiernos inglés y egipcio, ha sido hecho prisionero por los insurrectos.

LONDRES 7.—En el banquete celebrado ayer en el Club liberal, su presidente, lord Derby, declaró que Inglaterra defenderá los puertos del Mar Rojo; pero que jamás emprenderá la imposible tarea de recobrar el Sudan. Inglaterra, añadió, no convertirá la ocupación actual en anexión permanente.

LONDRES 7.—El periódico The Daily News en su edición especial de esta tarde, publica un despacho de Alejandria fechado hoy, confirmando que el general inglés Gordon ha sido hecho prisionero por los insurrectos.

PARIS 7.—Las secciones de la Cámara han elegido hoy la comision encargada de informar sobre la crisis económica.

De los 44 miembros de que se compone dicha comision, 38 pertenecen á la mayoría ministerial.

LONDRES 7.—La noticia de que el general Gordon ha caído en poder de los adeptos del Mahdi, dada por suplemento por la prensa, ha producido gran sensacion en esta capital. Se cree que este hecho tendrá graves consecuencias.

BUNOS AIRES 7.—El resultado de las elecciones ha sido favorable al Gobierno.

Ha estallado un movimiento revolucionario en San Juan, pero no se le atribuye ninguna importancia.

NUEVA-YORK 7.—Un despacho de Marietta, fechado hoy, dá cuenta de una horrosa desgracia.

A consecuencia de haberse reunido un gran número de personas al borde de la orilla del río Muslingun, hallándose socabada por la crecida, se hundió el terreno arrastrando consigo á más de cincuenta personas, de las cuales quedaron muertas en el acto quince, la mayor parte niños.

LONDRES 8.—En la sesion celebrada en la noche última en la Cámara de los Comunes, el ministro lord Hartington ha declarado que el Gobierno no ha recibido ninguna noticia oficial sobre la prision del general Gordon por los insurrectos del Sudan, comunicada anoche por corresponsales de periódicos desde Alejandria.

Ha añadido que el Gobierno ha dado la orden al almirante de la escuadra inglesa, que se halla en las aguas de Malta, para que sin pérdida de tiempo envíe á Suakin todas las fuerzas de infantería de marina que tenga disponibles.

Se cree que estas fuerzas ascenderán á unos 11.200 hombres, los cuales serán conducidos inmediatamente á dicho punto.

Boletin Comercial.

Sevilla.—Los sembrados siguen des arrollándose en buenas condiciones.

A pesar de que las transacciones en granos son insignificantes y que los campos están en buen estado, nuestros labradores se mantienen firmes en sus elevadas pretensiones para los trigos.

En cebadas se han hecho algunas operaciones, aunque tambien de poca importancia, sin variacion notable en los precios.

Las semillas siguen en la misma notable paralización sin ventas que puedan señalar su importancia, pues se limitan á pequeños lotes generalmente con aplicación al consumo.

Los aceites, continúan con precios sostenidos y sin apariencias de baja, siendo las entradas diarias algo regulares.

Los precios corrientes en el mercado son: Trigos recios de país, desde 43 á 48 reales fanega; cerrados semoleros, mas escasos, de 47 á 51; extremeños cerrados y pintonos de 45 á 50; blanquillos escasos nominal de 48 á 50; tremeses algo solicitados en almacenes de 41 á 42.

Habas mazaganas, cortas entradas, nominal de 32 á 34. Garbanzos muy encalmados; menudos de 60 á 75; menudos á regulares de embarque de 75 á 90; mejorando clase y cochura de 90 á 200.

Cebada segun clase de 20 á 21. Maíz nuevo de 40 á 41. Albergones de 39 á 40. Aceites, nuevos de 38 5/8 á 39 1/2 reales arroba.

Falavera de la Reina (Toledo).—Los precios de los granos y legumbres en este mercado son los que siguen: En las Trojes: Trigo de 42 á 44 reales fanega; cebada á 18; centeno de 20 á 22; algarrobas á 26; garbanzos á 22 rs. arroba.

En la alhóndiga: Trigo de 34 á 40 reales fanega; cebada de 15 á 18; centeno de 20 á 21; garbanzos de 14 á 20 reales arroba.

San a Maria del Campo (Búrgos).—La cotización en este mercado es la siguiente: Trigo de 37 á 39 rs fanega; centeno de 25 á 27; cebada de 23 á 24; avena de 14 á 15; titos de 27 á 28; yerros de 32 á 34, reses vacunas de 800 á 1.200 rs. cabeza.

El tiempo húmedo que se habia presentado ha cambiado en sentido poco favorable para los sembrados.

Tordesillas (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 20. Algarrobas á 24.

Mucho ganado vacuno, sin variacion en los precios. Tiempo húmedo y templado que favorece mucho al campo.

Pampliega (Burgos).—Sigue el tiempo bastante desfavorable para el campo por falta de lluvias y las fuertes heladas que aun siguen.

Las entradas en los mercados son cortas, debido al temor que todos abrigan sobre la futura cosecha.

Asi hemos visto acentuarse más la firmeza, quedando los precios á como sigue: Trigo á 40 rs. fanega para sembrar superior; hembrilla á 39; caudal á 37; blanquillo á 36; rojo á 37; alaga á 36; comun á 35; centeno á 25; cebada de 23 á 24; algarrobas á 32; alubias á 75.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 90. Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16 de tercera á 15.

Líquidos: Aceite superior á 44 rs. arroba. Vino blanco á 17 rs. cántaro; tinto á 14.

Vinagre á 10. Aguardiente anisado á 44; sin anisar á 36; espíritu de 35 á 60; de 40 á 70 refinado á 80. Petróleo á 42 rs. lata.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza; novillos de 3 años á 1.100; añejos y añojás á 500 vacas cotrales á 800; cerdas al destete de 60 á 80; de seis meses á 250; de un año á 500, de año y medio á 700; ovejas á 48; empajeadas á 90; carneros al 100; corderos de 30 á 50; lana negra fina á 56 rs. arroba; basta á 58; pieles de cabrito á 85 rs. docena; de cordero á 65.

Medina de Pomar (Burgos).—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes: Trigo á 40 rs. fanega; blanquillo, á 41, rojo á 40; alaga 40; comun á 39; maíz, á 34; centeno á 30; avena á 16.

Piedrahíta (Avila).—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó caudal á 36 rs. fanega; rojo á 35. Salvados á 15. Centeno á 25 reales fanega; cebada á 25.

Algarrobas á 25. Garbanzos gruesos á 120 rs.; pequeños á 62. Alubias ó judías á 100.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 25. Vino blanco del año á 33 rs. cántaro; tinto á 30.

Aguardiente seco á 56 rs.; anisado á 60. Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo.

Mendigorria (Navarra).—Pocas novedades ofrece la perspectiva mercantil de esta plaza, tanto en vinos como en cereales; la cosecha de estos, que fué regular, puede decirse está agotada, quedando cortas existencias, manteniéndose con firmeza el precio de trigo en 40 reales.

Las ventas de vino tambien están paralizadas; consisten las de semana en 1.000 cántaras de 13 1/2 á 14 rs., rigiendo por los demás artículos, los siguientes: Trigo á 40 rs. fanega; maíz á 22; cebada á 20, alubias á 96; avena á 12; garbanzos regulares á 128.

Líquidos: Aceite á 52 rs. cántaro; vino tinto á 14; vinagre á 8; aguardiente anisado á 38; sin anisar á 18.

Arévalo (Avila).—En este mercado la entrada de trigo ha sido corta; se habrán presentado 2.000 fanegas, vendiéndose con animacion á 41 1/2 y 42 reales cerando firme.

100 fanegas de centeno, de 23 1/2 á 24 reales. 300 de cebada, de 20 á 21. 400 de algarrobas, á 24.

El tiempo con vientos fuertes y aparatos de lluvias; los vendedores retraídos; existencias bastantes y el estado de los campos regular

Harinas.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and price per 100 lbs. Includes items like 1.ª de Aranjuez, FF La Pre-miada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., FF, Alcalá, Segovia.

Estado del tiempo.

La situacion atmosférica por que atraviesa nuestro país es en extremo anormal; la distribucion de las presiones sigue siendo la misma, estando las máximas en el NO. y las mínimas en las provincias de Levante.

El cielo está encapotado en la mayor parte de las provincias, habiendo llovido en algunas. Las nieves continúan cayendo copiosamente en los Pirineos y NO. de España.

El viento sigue soplando del mismo cuadrante, y con alguna impetuosidad. El tiempo seguirá siendo el mismo, pues por ahora no hay indicio de que varíe.

Alcance.

De la Agencia Fabra recibimos esta tarde los siguientes telégramas: LONDRES 8.—Para el martes próximo se espera un importantísimo debate en ambos Cuerpos Colegisladores.

Los jefes del partido Conservador, lord Salisbury y Northcote, presentarán simultaneamente en la Cámara de los Lores y en la de los Comunes proposiciones de censura al Gobierno por su conducta en los asuntos de Egipto.

The Times de esta mañana, hablando de esta cuestion, dice que el único medio que tiene el Gobierno para evitar un descalabro, es renunciar á los subterfugios y á las vacilaciones y adoptar desde luego una política clara y enérgica.

El país, añade, espera actos y no palabras. Es preciso proclamar el protectorado definitivo de Inglaterra sobre el Egipto.

Un despacho del corresponsal en París de The Times dice que se han entablado negociaciones entre Inglaterra y Francia para que esta potencia coopere materialmente á la pacificacion del Sudan, pero el mismo periódico no quiere dar crédito á esta noticia por parecerle inverosímil.

LISBOA 8.—Con motivo del fallecimiento de la Princesa de Sajonia, Infanta de Portugal, anoche se cerraron espontaneamente todos los teatros.

VIENA 8.—La Cámara de diputados de Hungría ha resuelto interinamente la cuestion de inatrimonios mixtos, invitando al Gobierno á presentar un proyecto de ley sobre el particular.

LONDRES 8.—Un transporte de guerra inglés, que regresaba de la India con tropas, ha recibido orden de desembarcarse en Egipto.

PARIS 8.—El general Millet debe haber llegado á Tonkin, pues se han recibido telégramas anunciando su paso por Saigon.

En el dictámen del proyecto de ley de incompatibilidades se establece que ningun senador ni diputado pueda aceptar un cargo público hasta seis meses despues de haber perdido el carácter de representante del país.

Los que dimitiesen el cargo de diputado ó senador, no podrán desempeñar ningun empleo hasta pasado un año de la fecha de la renuncia. El Gobierno francés ha mandado un

buque de guerra á las aguas de Suakin, en vista de las graves noticias recibidas de aquel puerto. Alemania tiene ya uno allí hace dias.

Otras potencias marítimas se proponen adoptar análogas medidas. En la Cámara francesa se discutirá hoy ó mañana una proposicion autorizando al Monte de Piedad á prestar, con módico interés, sobre sus propias papeletas, para evitar que los pobres obreros sigan siendo victimas de la usura de los prestamistas sobre los indicados documentos.

TEMPERATURA DEL DIA 8.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 7 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 11 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 10 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 12 grados. La mínima de 4 grados. El barómetro indica lluvia.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and price. Includes 4 por 100 exterior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, dias vista.

Cambios sobre provincias.

Table with 2 columns: Province and exchange rate. Includes Alcala, Segovia, etc.

PLAZAS

Table with 4 columns: Plaza, Date, Beneficiary, and Price. Lists various provinces like Alcala, Segovia, etc. and their respective exchange rates.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Piensa mal... y acertará?—Las gracias de Gedeon. ZARZUELA.—(Compañía dramática dirigida por D. Antonio Vico)—A las ocho y media.—La pasionaria.—El secreto en el espejo.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La charra.—Nos casamos?—Intermedios por el Sexteto. APOLO.—A las ocho y media.—La tela de araña.—La gallina ciega. CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—La Mascota.—El grito del pueblo.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media.—La cola del gato. VARIETADES.—A las ocho y media.—¡Hoy sale, hoy!—La salsa y los caracoles.—De la noche á la mañana. ESLAVA.—A las ocho y media.—Pobre porfiado.—Filipo.—La mano blanca.—Los carboneros.

MARTIN.—A las ocho y media.—El jefe número cuatro.—I comici trionfanti.—La delia.—La solterona. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Pasaje de la Castellana).—Batalla de Tottan por el Sr. Castellani. Visible todos los dias desde la salida á la puerta del sol.

GOTA REUMA PILDORAS LARTIGUE

45 AÑOS DE ÉXITO
Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas.
Impiden la frecuencia de los accesos.
PARIS, Farm. PELLETIER, rue Jacob, 45. || Madrid: La Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, sirve los pedidos.—Por menor: S. Ocaña; Garcerá; Ortega; botica, Mayor, 93; Atocha, 30; M. Garcia, Tetuan, 15.

NUEVA JERINGA para lavativas e inyecciones en el chorro continuo.— La única que no necesita nunca reparaciones.
HYDROCLASE medicamento el más A.PETIT.
Fabrica: 7, rue de Jouy, Paris.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XV

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.
La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, rededilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guardaciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.
La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patronas con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780.)

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS
AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris.
Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCENSO DIVINO LITÚRGICO Y CATOLICO

Honorado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.
La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.
Otros incensos: Roma 1.º, Roma 2.º, Jerusalem, etc.
En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS
del DOCTOR
J.V. BONN
Para facilitar la salida de los dientes de los niños
(Medalla Exposición Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún más á menudo si sufre el niño.
NOTA. Véndese además un chupador de malvabisco que conserva el niño después de mojado en el jarabe, y reemplaza con ventaja á las fricciones.
El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperlo.
PRECIOS: Frasco 13 rs.—Chupador 4 rs.—Caja con 10 palitos de malvabisco 5 rs.
DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Beane-Nouvelle.
MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña; Garcerá; Ortega, botica, Mayor, 93

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al cutis tersura, frescura, ámplado.
PRECIOS: con botia, 40, 25, 16 rs. caja. Sin botia, 14 rs.
Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor: Sres. Pascual Garcia, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortaleza, 24

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS e Inyeccion de KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Paris, 22, Place de la Madeleine

La Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, sirve los pedidos.—Por menor, Ortega, S. Ocaña, Garcerá, M. Moreno y Garrido.

Exigir el nombre en cada pildora.
VERDADERAS PILDORAS BLAUD
Dirigir sello y firma en cada frasco.
Empleadas con el mayor éxito hace 40 años
POR TODO EL CUERPO MÉDICO
CONTRA:
Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginos.
PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID.—SAAVEDRA, Sordo, 31

Las verdaderas pildoras de Blaud sólo se venden en frascos ó medios frascos, y no al eso ni por unidad.

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubie Caretas, 3.

CHOCOLATES TÉS Y CAFÉS

DE ATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 Medallas de premio.

Exigir la verdadera marca

ALMACEN DE PAPEL

Se vende el papel doble de este periódico á 11 pesetas resma.

Doble, para los *Boletines oficiales*, muy superior, á 8 pesetas 50 céntimos id.

Cuádruple, marca 64 por 88, á 9 pesetas 75 céntimos, de buen cuerpo y clase superior.

De todas clases, blanco y de colores, encargándolo, y á precios de fábrica.

Para embalajes, fajas de periódico, y muy consistente, en marca cuádruple 64 por 88 á 7 pesetas 25 céntimos resma.

Papel para embalajes, de la misma consistencia que el pergamino y del tamaño que quiera dársele, á una peseta y 50 céntimos el kilo.

Dirigirse Enrique Steinfeldt, calle del Prado, número 15, bajo, Madrid. (445.)

Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

Historia de Leon XIII

POR

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

Flores Marchitas

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES,

ORIGINAL DE

Jesús Lopez Gomez.

Esta interesantísima produccion, que tantos lauros ha valido á su autor, y que su primera edicion ha sido agotada al precio de 20 reales, constará de dos tomos.

A pesar de los crecidos gastos que se han desembolsado para dar á la estampa una obra de las condiciones de la mencionada, el precio de la misma no será más de 6 reales, ó sea 3 reales tomo en Madrid.

Las escenas tiernisimas de que consta *Flores marchitas*, el espíritu altamente moral que se echa de ver en todas sus páginas, el argumento grandioso y sorprendente que se va desenrollando paulatinamente, cautiva y sorprende al lector, que se le conduce desde los salones más suntuosos hasta las islas más agrestes y desconocidas, y desde los centros de la moda y del refinamiento hasta el lúgubre patio de un presidio.

Es tal la minuciosidad de detalles que el autor de *Flores marchitas* atesora en su obra, que el lector, ve fijamente los interesantes cuadros que su autor presenta con la habilidad propia de sus conocimientos en la novela.

La critica, por otra parte, ha calificado la novela del Sr Lopez Gomez con justa benignidad, para que el lector abrigue duda alguna de cuanto se lleva manifestado.

Repetimos que, á pesar de los gastos que hemos hecho, el precio de la preciosa novela *Flores marchitas* se vende á 6 reales los dos tomos.

Se vende en la imprenta de este periódico.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelita quedan muy pocos ejemplares: por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 2 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripcion en la Administración de este periódico, calle del Prado, núm. 15, bajo de derecha, y abonar en el acto su precio.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se manden franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.
Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

DUEÑAS DENTISTA

MEDICO-DIRUJANO.

Carretas, 7, principal.

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administración de este periódico á 4 reales ejemplar. 4371.)

LOS DOS CADÁVERES. Con láminas por Federico Soulié.—Roma suhorrénea por Carlos Edidier.—Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto.

Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs.

IMPRENTA

Huertas, 59.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., etc. todo con prontitud, y á precios muy económicos.

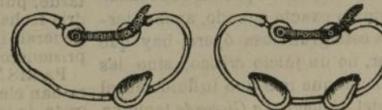
Agenda de bufete para 1884.

Edicion completa conteniendo la Guia de Madrid, calendario, Ferro-carriles, Sistema decimal, calles, etc., etc. Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 50 céntimos en provincias.

AGENDA DE BUFETE PARA 1884.

Edicion económica, encartonada. Precio: 1 peseta en Madrid y 1 peseta y 50 centimos en provincias.

Se hallará de venta en todas las Librerías y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias.
Editor propietario: Librería de D. C. BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid. (4.496)



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, lo anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 31, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

EL REY DE LOS LICORES KOUROU.

Este licor, de origen árabe, es de un agradable aroma y el más higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, según declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos encomiar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de Paris.—Id. de la Concepcion Jerónima.—En la Flor y Nata Madrid, Carretas de 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leen Pueyo y Hermano, calle de la Lana, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levis, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado la Camerana, Fuencarral, 119 y Peninsular número 1.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

MADRID 1884.—Imprenta de Francisco Nozal.

calle de las Huertas, núm. 59